



NOM. 11.718

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

LÚNES 15 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Hoja de los Lunes.

LOS PÓSITOS

Ha llegado el momento oportuno de que el Sr. Silvela, digno y recto ministro de la Gobernación de un Gabinete que tiene contraído ante el país el solemne compromiso de emprender enérgica campaña administrativa y económica en pro de los intereses generales de los pueblos, dedique su elevado talento y profundos conocimientos de las necesidades públicas á la grave é importante cuestión para la agricultura de organizar de manera acertada y rigurosa los Pósitos y Bancos Agrícolas.

Digno es el asunto que motiva estas líneas para que el Sr. Silvela fije en él la atención, de común acuerdo con el ministerio de Fomento.

Se trata de una de las mas principales fuentes de nuestra riqueza, y á la cual la bienhechora institución de los Pósitos creados para auxilio del labrador allá en los tiempos de la administración romana, debiera auxiliar de manera directa y eficaz, llenando cual corresponde los fines de los citados establecimientos.

Desgraciadamente, fundación tan benéfica ha sido invadida de los infinitos males que todo lo corrompen y desvirtúan.

El saludable fruto que debieron producir los pósitos socorriendo las atenciones agrícolas, se han convertido en la práctica en una de tantas otras instituciones que no responden al objeto y fines para que fueron creadas.

En Diciembre de 1889, sin duda teniendo conocimiento el entonces señor ministro de la Gobernación de que de los pósitos no quedaba sino el nombre, expidió un real decreto encaminado á investigar por medio de ciertas determinaciones la verdadera situación y estado de los Pósitos de los pueblos.

En el referido real decreto de 23 de Diciembre, se disponía lo siguiente:

"Artículo 1.º Por el ministerio de la Gobernación se formulará un interrogatorio para conocer el estado actual de los Pósitos, las deficiencias que se hubieren observado en la ley vigente y el modo mas conveniente de establecer el crédito agrícola sobre la base de aquella institución.

Art. 2.º Los ingenieros agrónomos, secretarios de las comisiones permanentes, redactarán sobre dicho interrogatorio las correspondientes Memorias, dentro del plazo que para ello determine el ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Dichos trabajos serán presentados por los respectivos secretarios á las comisiones permanentes de Pósitos, las cuales celebrarán sesión extraordinaria para ampliarlos con nuevos datos á observaciones, si así lo estimasen conveniente. La Memoria del ingeniero secretario y el dictamen de la referida comisión serán remitidos al gobernador de la provincia, para que éste á su vez lo eleve al ministerio de la Gobernación.

Art. 4.º Se nombra una junta presidida por el ministro de la Gobernación, con objeto de examinar las Memorias que se remitan y proponer, en su vista, las reformas que conviene introducir en la ley vigente de Pósitos.

Art. 5.º El ministro podrá delegar la presidencia en cualquier vocal de dicha junta, y ésta queda autorizada para dirigirse á los centros oficiales en demanda de los datos ó antecedentes que estime necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Que resultado han producido las determinaciones contenidas en los cinco artículos del citado real decreto? Que sepamos, ninguno. El mismo que se obtienen por lo general con todas las disposiciones que encarnan un fin plausible y una medida que tienda á destruir las corruptelas é irregularidades de los servicios públicos. La indiferencia y el olvido.

Si los gobernadores civiles hubieran acatado cumplidamente lo acordado por el ministerio de la Gobernación; si los representantes del Gobierno en las provincias con todo rigor y sin levantar mano

hubieran requisado escrupulosamente el estado de los Pósitos, hoy nos encontraríamos con que en ellos se hallarían las existencias de granos y caudales que debieran tener propio tiempo que sus creces.

Pero, por el contrario, sus complacencias y abandono de deberes han hecho que el mal que se sentía, y al que dió origen el real decreto de 23 de diciembre de 1889, no se haya, no diremos que evitado en absoluto, sino que ni corregido en lo más esencial é importante.

Ahora bien, ¿es indispensable la existencia de esta clase de establecimientos para la vida económica de nuestros pequeños labradores? Si, ó no. Si lo primero, adoptésemos todas aquellas medidas que conduzcan á que los Pósitos sean una verdad; y si dichos Pósitos no prestan servicio alguno á la agricultura, lo cual es un grandísimo error, acuérdese la clausura de todos y reinténgrense sus caudales inmediatamente á las arcas municipales, que puedan aliviar las atenciones de los presupuestos, amonrando los recargos sobre las contribuciones directas y los impuestos, tributaciones que son causa, ante la crisis agrícola por que atravesamos, de que se vayan poco á poco esterilizando grandes veneros de la producción nacional.

Nosotros sabemos que una gran mayoría de los Pósitos debieran tener en panes, dada la importancia del capital en grano y en metálico que sirvió de base para su creación y legados hechos en su favor por particulares, de 10 á 15.000 fanegas de especies con la creces que en largos años ha debido producir. Pues bien, hoy resulta que en la generalidad de los Pósitos no existe ni grano ni metálico, habiendo quedado reducido todo el caudal á grandes legajos de obligaciones de crédito en favor de aquellos establecimientos, suscritas las más por individuos á quienes no debió facilitárseles trigo por ser anteriormente deudores, y los que enriquecidos con el disfrute de caudal ajeno, no hay fuerzas humanas que hagan reintegrar al Pósito lo que del Pósito sacaron.

¿Debe esto continuar así? De ninguna manera.

Ante las consideraciones ligeramente expuestas, ante lo solícito que encontramos siempre al señor ministro de la Gobernación para todo aquello que redunde en pro de la buena y recta administración de los intereses nacionales, abrigamos el completo convencimiento de que ha de fijar el señor Silvela su ilustrada atención en el particular que motiva este artículo, y hebrá de tomar determinaciones tan precisas y acertadas que no dudamos han de corregir con gran eficacia el abuso, el escándalo, la sustracción y hasta las etapas de que está siendo víctima la bienhechora institución de los Pósitos municipales españoles.

Juan Luna.

Convocada la junta local de Sanidad, celebró sesión el sábado último bajo la presidencia del Alcalde señor don Juan Tejón y Marin, acordando entre otros asuntos de menor importancia lo siguiente: Que el paraje donde en el Matadero público se inhuman las reses que resultan desechadas para el consumo, se cubra con una capa de cal y brea en evitación de los olores moféticos que se advierten, adoptándose igual procedimiento en el terreno donde se arrojan los residuos de las reses sacrificadas, y que en lo sucesivo se retiren estos diariamente á gran distancia de la población. Recomendar á los peritos de los mercados estreñen la vigilancia que vienen ejerciendo en las frutas y demás sustancias alimenticias, y sobre todo en los pescados de todas clases á fin de preveer que por las malas condiciones en que aquellos se hallen pueda alterarse la salud pública. Prohibir en absoluto el establecimiento de las casillas de baños que se instalan en la margen derecha del Guadalquivir, para que las inmundicias que en sus inmediaciones vierten las cloacas no sea causa de que se resienta la salud del vecindario. Ordenar á los dueños de las tenerías enclavadas en la Ribera, que diariamente desinfecten aquellos edificios, adoptando el mayor

aseo en los mismos. Y por último, que se desinfecten los recipientes urinarios de la población, por medio del sulfato de cobre que habrá de suministrarse al efecto, á los encargados de la limpieza pública, en las Casas Consistoriales. Creemos muy oportunos los acuerdos anteriores, esperando solo el exacto cumplimiento de cuanto se ordena, á fin de asegurar por todos los medios posibles la salud del vecindario.

El movimiento de fondos en la caja de la provincia, ocurrido el sábado fué el siguiente: Existencia anterior 12217 pesetas y 90 céntimos, é ingresado dicho día por el Ayuntamiento de Villafranca 1.200.— Se pagaron al personal 270'82, y por suministros de Beneficencia 6.693 y 67.— Existencia para hoy 6.453 pesetas y 41 céntimos.

La construcción en Cádiz de la nueva estación en la vía férrea parece vá de veras, puesto que ya han llegado los ingenieros de la empresa de los andaluces encargados de levantarla. ¡Cuanto podremos decir en Córdoba lo mismo respecto de la cálabre de Cercadilla!

Obran en nuestro poder dos anuncios de la Comisión provincial que publicaremos oportunamente, uno para la adquisición por subasta de las ropas de verano, calzado y otros efectos para los establecimientos de Beneficencia á cargo de la provincia, y otro para adquirir en la misma forma las primeras materias para el trabajo de los talleres de la Casa-Socorro-Hospicio durante el próximo año económico.

En el barrio de las Ollerías decomisó anteanoche un guardia municipal dos vejigas de aceite que trataron de introducir fraudulentamente.

Dos guardias municipales aprehendieron anteanoche en el arroyo de la Fuensanta 129 kilogramos de sal que un individuo conducía en un asno, para introducir dicha especie sin abonar derechos.

La compañía Trasatlántica destina el siguiente servicio de vapores correos para el próximo mes de Julio.— Línea de las Antillas.— El día 10, saldrá de Cádiz, el vapor "Ciudad de Cádiz," 20, de Santander, "Reina María Cristina," 30, Cádiz "Alfonso XII,"— Línea de Filipinas.— Día 24, Barcelona, "Isla de Mindanao,"— Línea de Europa á Colón.— Días 6 y 12, de Barcelona, respectivamente, "San Agustín,"— Línea de Buenos Aires.— Días 2 y 7, Barcelona y Cádiz, "Ciudad de Santander,"— Línea de Marruecos.— Día 18, Barcelona, vapor "Rabat,"— Línea de Tánger.— Salidas: de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger, los martes, jueves y sábados.

El día 24 del corriente tendrá lugar en la plaza de toros de Jerez de la Frontera una corrida de toros, á cuyo cartel nada se le puede pedir, pues están encargados de la lidia los maestros Lagartijo y Guerrita, y los bichos proceden de la ganadería de don José A. Adalid, de Sevilla. La empresa de los ferrocarriles parece se propone expender billetes de ida y vuelta á precios económicos, para los que quieran ir á presenciar la corrida.

Tiene gracia lo siguiente que con el epígrafe "El colmo," publica un colega granadino: "A la pareja de la Guardia civil que iba en el tren correo de Cádiz le ha sido robado del coche wagón un lijo que contenía algunas prendas de uso particular." Es incomprensible como se hacen estos robos en los trenes, pues parece que los ladrones debían huir de meterse en los coches de las líneas de férreas temiendo que á ellos mismos le roben las ganancias. A este paso vamos á ver el día en que una empresa de ferrocarriles sea robada en sus propios coches por algún viajero.

La Aliseda.— Junio 11. — "Tengo el gusto de manifestarle que este balneario, cuyo nombre circula por Andalucía, ambas Castillas, Aragón, Cataluña y principales puntos de Europa, en donde se reconoce la bondad de las aguas de estos riquísimos manantiales, ha empezado la temporada con gran éxito. Al extraordinario número de personas que ya han regresado á sus casas aliviadas de sus padecimientos, debe añadirse las que actual-

mente se encuentran en este importante balneario. Excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra, señor Alvarez Bugallá; don Antonio María Pérez, Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Málaga; don José García, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga; don Juan Molina, su hija doña Encarnación y su sobrina doña Olimpia Otero, familia muy acomodada de Jerez; don Mariano Terrero y don Isidro Rueda, propietarios de Marchena; don José Lobo, Capitán de Navio de Cádiz; don Manuel Alvarez, Médico de Jerez y señora; don Germán de la Cámara, doña Manuela Pardo é hija; doña Josefa de la Cámara, de Ciudad Real; doña Dolores Castejón, de Córdoba; don Trinidad García y don Francisco García, de Cádiz; don Emilio Librero, de Jerez; don Aurelio Portillo, de Sevilla; don Gumersindo Zamora de Málaga; don Joaquín Ahumada, de Sevilla; doña Dolores Rodríguez, de Sevilla; don Venancio Puelles, de Perales del Rio; don Francisco Cascales, de Sevilla; don Juan Moreno, de Rio Gordo; don José Bellido, de Lopera; doña Teresa Verdejo, de Lopera; don Ramón Garrido, de Bujalance; don Emilio Rigaud, de Jerez; don Andrés Castro, de Madrid; don Francisco de P. Escribano, de La Ramba; don Ramón Luengo, de Naval del Moral; doña Clementina Morón, de idem; don Luis Clavería y don Eduardo Clavería, de Aguilera; don Narciso Pozo, de Cabeza del Buey; don Blas Gomez, de id.; don Pedro Valverde, de idem; don Pedro Lopez y señora, de Jaen; don Francisco Antequera, de Ciudad Real; don Atilano Erbas, de idem; don Miguel Escobar, de Valdepeñas; don Francisco P. Ortiz Repiso, de Lucena; don Clemente Redondo, de Lora; don José Clemente, de idem, y otros que no enumeramos para no hacer mas larga esta carta.—El correspondiente.

Efemérides.— Hoy.— 1099. — Conquista de Jerusalem por Godofredo de Buillón.— 1775. — Jorge Washington es nombrado general en jefe.— 1800. — Convenio de Alejandría, entre los austriacos y Bonaparte.— 1807. — Entrevista de Napoleón y el Czar de Rusia sobre el Niemen.— 1808. — Apertura de la Asamblea de Notables españoles en Bayona.

Gran regalo.— Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscritores y lectores para que lo puedan mandar á recoger, el magnífico cuadro *Una víctima más*, bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Regalo, por ser aquella obra maestra y recomendable su adquisición.

GRAJEAS SAEZ.
Siete años de éxito.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor "Doctor Saez," Barcelona, Frasco, 3 pesetas. Por correo 4 certificado pesetas. Consultas por escrito gratuitas.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALOUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabricado en Bayona: S. M. BERT.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.— Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.— Mañana, San Fandila, monje, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.— Hoy, en el convento de religiosas del Cister, por doña Rafaela García del Castillo, en sufragio de sus difuntos.

— Tercer día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la

Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

— Solemnes cultos que al gran Padre San Bernardo se celebran en la iglesia de religiosas de la Encarnación, en conmemoración del octavo centenario de su natalicio. Hoy, segundo día, estará expuesta Su Divina Magestad en forma de Jubileo: por la mañana, á las diez, habrá Misa mayor, con sermón, que predicará el señor don Manuel García: por la tarde, á las seis, Rosario, Motetes al Santísimo, y después reserva.

— Hoy, segundo día de solemne tríduo en la iglesia del convento de religiosas del Cister, en celebración del octavo centenario del nacimiento del gran Padre y Patriarca San Bernardo. Por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde, á las seis, Rosario, y sermón por un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA ORTEGA GALISTEO ha fallecido.

Su esposo don Rafael Garrido Gavilán; sus hijas doña Ana y doña Rafaela; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedará agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio.

†

Décimo aniversario

EL SEÑOR

Don Rafael Perez y Muñoz

Falleció el día 15 de Junio de 1881.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete á las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas por su alma.

Su viuda é hijo y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Gran función para hoy, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mimica, musical y tauina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Tercera representación de la pantomima "Feria de Sevilla," lidiándose un bravo novillo.

PRECIOS.— Sillas al rededor de la pista, con entrada, 6 reales.— Entrada general 2 reales.

GRAN CIRCO ECUESTRE.
DE VERANO

Situado en el campo de la Victoria contiguo á los jardines de la Agricultura.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por las compañías Milá y Fessi, que ejecutará notables ejercicios, tanto ecuestres como gimnásticos, mímicos y acrobáticos.

PRECIOS.— Sillas de preferencia al rededor de la pista con entrada, 50 céntimos.— Entrada general 25 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

GRAN REGALO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

DEL

DIARIO DE CORDOBA MAGNIFICA PRIMA

Ofrécida por la Prensa Española que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincón, y cuyo cuadro es

UNA VÍCTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros ó solo, es el complemento de una sala ó gabinete, y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y espuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

Una víctima más es un cuadro de primer orden; el asunto, e-pañol castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del Conde de Flandes de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándose bien á conocer que en breve la cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus aptitudes, los trajes, el árbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido, fielmente conservadas, hacen de UNA VÍCTIMA MAS un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más sumptuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía UNA VÍCTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de CATORCE REALES cada una, bien embalada, franca de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

EL DIARIO DE CORDOBA 14 Reales	CUPON PRIMA		Vale hasta el día 15 de Julio de 1891
	UNA VÍCTIMA MAS		
ejemplares			
representantes en Barcelona			
Centro de anuncios, Solís y C. ^a			
calle de Santa Ana, 22.—Barcelona.			

INSTRUCCIONES

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Señores Solís y C.^a, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana número 22, Barcelona, acompañando Catorce Reales en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de Correos, y le será enviada franca de portes, todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es validero este CUPON PRIMA hasta el 15 de Julio próximo.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más nutricional análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Leoches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

Arrendamiento.—Desde San Juan se Colocación. La desea un matrimonio sin hijos, bien para desempeñar una casa en la calle de Pedro Jimenez, núm. 13, (plazuela de la Concha) capaz para poderla habitar con independencia dos familias; para tratar que abonen su conducta. Darán informes en el horno de la calle de las

Imágenes número 1.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

Contra la Apeleja, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la «tiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exíjase la Firma de: BOYER

SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

PASAJE DE LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8.—TELÉFONO 77

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de introducir en el mismo las mejoras que mas puedan redundar en beneficio de la comodidad de sus favorecedores, ha realizado las obras necesarias para la habilitación de un PASAJE, que dará entrada al mismo establecimiento por la calle de San Alvaro.

Continúa en dicho restaurant el servicio permanente de comidas por abonos á precios módicos.

PESCADOS

Se reciben todos los dias, solo para el consumo del establecimiento.

8 PLATA

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Páncrico y el Bazo. Preparada únicamente por sus propietarios. LANMAN y MURRAY, Nueva York.

EL PERFUME UNIVERSAL.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FRANCISCO TROTTER DEPÓSITO EN SEVILLA

	Reales
Segadoras continental núm. 2	2540
Guadañadora para rozar los eriales	1960
Arados hierro dulce y acero de 3 surcos	750
» » » mejorado	780
Doble Vertedora giratoria	1280
Gradas hierro y puas de acero 2 paños	400
» » » sencillas	500
Molinos para cebos de granados de 2 cilindros	500
Desgranadoras de maiz varios precios.	

Nota. La segadora número 2, está tan acreditada que hay vendida más de 600 en todo Andalucía y hace el corte hasta 20 pulgadas de altura, mejor ra solicitud que antes no tenía.

Los arados trisurcos pueden informar de sus resultados los principales labradores de Córdoba y su provincia.

Arado de doble vertedera para barbecho, es el mejor hasta hoy conocido. Los Molinos para cebo están reformados, garantizando su buen trabajo. Trilladoras con locomovil y surtido de maqui aria agrícola é industrial. Hay piezas de recambio para servir las inmediatamente.

Para más detalles. Los facilita el representante en esta capital

JOSE MARIA CLOT
Moros 12—Córdoba.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada
se cuentan los divinos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.
Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio más efectivo para la escrofula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hipoesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,
PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.
Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y C^{ia}, de París
El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARÍS, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

GRAN FOTOGRAFIA

DE
E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5 CORDOBA.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante la casa n.º 34 Madera alta, con vista á la Victoria; para tratar en la misma. s4-4

HELADOS
En los cafés del Gran Capitan y Colón los hay á todas horas y se sirven á domicilio. s8-2

Desde el día se arrienda una parte de casa, en la calle Olmillo núm. 1. s3-4

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls., 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s., 2s. y 3s. el Bote ó la como se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, compor el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Trasmisor combinator de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo áos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pildoras de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

Venta.—Desde el día se vende el establecimiento de bebidas situado en la calle Gutierrez de los Rios, antes de Almonas, núm. 32, con todos sus enseres. De su precio y condiciones puede tratarse á todas horas del día en dicho establecimiento. s4-4

Al publico.—Se traspasa el establecimiento de comestibles y coloniales situado en la calle de Dormitorio número 14; para tratar en el mismo establecimiento. s4-2

Se arrienda la casa núm. 8, duplicado, calle Encarnación, con agua de pié, y se vende una casa en buen sitio de esta capital y una huerta en el ruedo de la misma. En la núm. 1, de San Felipe, informarán. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de una casa en la calle del Liceo núm. 41, con agua de pié, dos patios, trece habitaciones, cocina, corral y un portal-tienda. Para tratar en la calle de Pedro Gimenez, núm. 15, de la plazuela de Conche, parroquia de la Catedral. s3-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 10, calle Mascaron: puede verse de doce á cuatro de la tarde. s-7

Se venden unas puertas de cristales, propias para establecimiento: pueden verse de doce á cinco de la tarde en la calle Cardenal Gonzalez núm. 79. s4-4

LAS FACTURAS

para el cobro de intereses de la Deuda provincial, se hallan de venta al precio de diez céntimos de peseta cada una en la imprenta del DIARIO. Letrados 18.

GRAN SURTIDO de esteras de junco de verano y de lanternas para sofá y cama, á precios reducidos, San Pablo 14.